



OFICINA TECNICA

MUNICIPIO: TALAVERA DE LA REINA

OBRA: OBRAS DE REPARACIÓN DE PASOS DE PEATONES EN CALLES RONDA DEL CAÑILLO, J. LOPEZ BREA Y OTRAS. .

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

Reunidos en el lugar de las obras referenciadas D. Antonio López Bonilla en representación del Ayuntamiento, y responsable de las antecitadas obras, procede a comprobar que se dan los requisitos exigidos por **Artículo 236 Replanteo del proyecto** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

A tal fin se dispone en este acto, lo siguiente

Vistos dichos documentos y realizada la inspección consiguiente, según los extremos que se resumen en hoja aparte, resulta que

- | | |
|-----------------|--|
| 1. LOS TERRENOS | <input checked="" type="checkbox"/> ESTAN DISPONIBLES |
| | <input type="checkbox"/> NO ESTAN DISPONIBLES |
| 2. EL PROYECTO | <input checked="" type="checkbox"/> ES VIABLE |
| | <input type="checkbox"/> NO ES VIABLE |
| En consecuencia | <input type="checkbox"/> Si se observan impedimentos básicos para la Contratación |
| | <input checked="" type="checkbox"/> No se observan impedimentos básicos para la Contratación |

En Talavera de la Reina, a febrero de 2021

POR EL AYUNTAMIENTO,
Fdo.: ANTONIO LOPEZ BONILLA
(Firmado digitalmente)

LOPEZ BONILLA
ANTONIO - DNI
04184296K

Firmado digitalmente por LOPEZ
BONILLA ANTONIO - DNI
04184296K
Fecha: 2021.02.18 11:11:58 +01'00'

S00676174225100526e07e5151030d07S



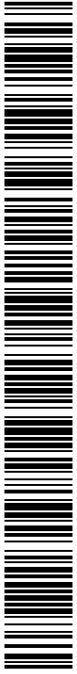
OFICINA TECNICA

Se considera que los terrenos están disponibles cuando:

- No hay impedimento material o físico para su utilización inmediata.

A su vez se considera que el proyecto es viable cuando:

- Concuerdan el emplazamiento y configuración general de los terrenos en el proyecto y la realidad.
- La configuración geométrica de la obra puede desarrollarse en los terrenos.



S00676d74225100526e07e5151030d07S